

EXP-UNC:0040856/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,

04 SET 2017

VISTO:

La renuncia presentada por la Mgter. GABRIELA LILIANA GALASSI (Legajo N° 44648) en el cargo de Profesor Ayud.B - DS, interino del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

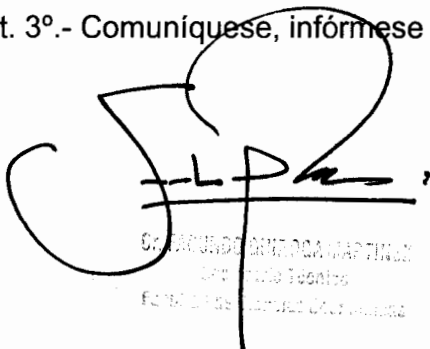
Que fundamenta dicha dimisión por "Razones Particulares";
Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia;
Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

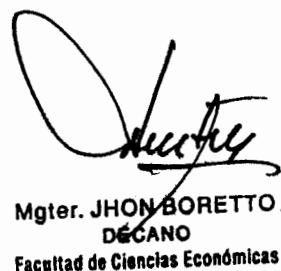
Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Mgter. GABRIELA LILIANA GALASSI (Legajo N° 44648) al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), interino del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 1 de Septiembre del 2017.

Art. 2º.- La Mgter. GABRIELA LILIANA GALASSI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.



GABRIELA LILIANA GALASSI
Mgter. Ayud.B - DS
Departamento de Economía y Finanzas



Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

981